

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1522

Impreso el día 20 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Sexagésimo** aniversario de la “Comedia cordobesa”, de la ciudad capital de la provincia de Córdoba. Expresión de beneplácito. **Llaryora**. (4.090-D.-2019.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Llaryora, por el que se expresa beneplácito por el 60° aniversario de la “Comedia cordobesa” de la ciudad capital de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2019.

Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. – Mirta A. Pastoriza. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Silvana M. Ginocchio. – Martín Grande. – María I. Guerin. – María L. Masin. – Josefina Mendoza. – María C. Moisés. – María F. Raverta. – Nadia L. Ricci. – Alejandra Rodenas. – Walter M. Santillán. – Orieta C. Vera González.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 60° aniversario de la “Comedia cordobesa” de la ciudad de Córdoba (capital).

Martín M. Llaryora.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Llaryora por el que se expresa beneplácito por el 60° aniversario de la “Comedia cordobesa”, de la ciudad capital de Córdoba. Los señores diputados y las señoras diputadas, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la historia de la comedia comienza en 1955, cuando la provincia de Córdoba decide la creación de un elenco oficial y un seminario de actores. Tres años después, los diputados Acosta Luna y Aurelio Bustos comienzan a trabajar en el proyecto de creación del elenco, que oficialmente nació por ley 4.587 como “Comedia cordobesa”. Cabe destacar que la comedia tuvo innumerables actuaciones tanto a nivel local como en el exterior. Así tuvo presentaciones en países como Paraguay; festivales de Francia, Nueva York, Barcelona, entre otros. Por lo expuesto, los señores diputados y las señoras diputadas integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Daniel Filmus.